

DECLARACIÓN PRIMERA: Si el momento de la entrega de su ENVÚO, resultara alguna pérdida, avería, daño, robo o sustraído, el DESTINATARIO deberá haberlo conocido por escrito en ese acto en el acuerdo de recibo, anotando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Posteriormente a este acto, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. que se indica en el artículo 1º de la presente. En caso de no haberse presentado la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el lapso de 8 días hábiles siguientes al momento de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted o el DESTINATARIO han aceptado la entrega de su ENVÚO en el estado de hecho. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adeudo relacionado con el servicio prestado sobre el ENVÚO en cuestión, impedirá el ejercicio de cualquier acción de reclamo correspondiente para los daños al proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle conformidad a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DECLARACIÓN SEGUNDA: El valor del ENVÚO que usted nos declara, tratándose de bienes nuevos, deberá corresponder a su Valor de Rescate, tratándose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA el valor del ENVÚO que declara, puesto que el mismo no se ampara, de ser persona Física en su seguridad económica, podrá incluir el IVA correspondiente del valor de su ENVÚO.

DECLARACIÓN TERCERA: Su ENVÚO lo estamos entregando a su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación que se le requiere en el momento y que consideramos pertinente, con el fin de lograr una entrega segura, sin limitarnos a la credencial del ECI, pasaporte, carné del servicio militar nacional, poder notarial y carta poder correspondiente.

DECLARACIÓN CUARTA: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN QUINTA: Si por cualquier tipo de circunstancias fortuitas o por acciones de la misma autorizada, el contenido de su ENVÚO quedará al descubierto durante su proceso de transportación o bastardo en cualquiera de nuestras ubicaciones y dicho contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgo o no de su ENVÚO, usted bajo su responsabilidad y costo, se obliga a pasar a recogerlo en un término no mayor de cinco días hábiles, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del presente declaración. Por nuestra parte, en cualquiera de estos escenarios que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su ENVÚO en un plazo no mayor de 24 horas, a partir de haberse conocido el incidente, previamente al momento del REMITEnte que se señala en el anverso de esta Carta de Porte.

DECLARACIÓN SEXTA: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEPTIMA: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN OCTAVA: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN NOVENA: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN DÉCIMA: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN UNDÉCIMA: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN DUODÉCIMA: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN TRECE: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN CATORCE: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN QUINCE: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEISCIENTA: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEISCIENTA Y UNA: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEISCIENTA Y DOS: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEISCIENTA Y TRES: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEISCIENTA Y CUATRO: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEISCIENTA Y CINCO: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEISCIENTA Y SEIS: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEISCIENTA Y SIETE: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEISCIENTA Y OCHO: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, usted o el DESTINATARIO deberán autorizar a un tercero, en su calidad de representante, para que se encuentre en el domicilio de PAQUETEX S.A. en el momento de la entrega de su ENVÚO, en cuyo caso, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la autorización por escrito, en la que se indique el nombre y apellido del representante, el domicilio de este, la fecha de su presentación, se solicite la asistencia de un testigo de la recepción de los documentos y transportes o en su caso de un notario público.

DECLARACIÓN SEISCIENTA Y NUEVE: Si usted o el DESTINATARIO no se encuentran en el domicilio de PAQUETEX S.A.